



Órgano Subsidiario de Ejecución

44º período de sesiones

Bonn, 16 a 26 de mayo de 2016

Tema 3 c) del programa

**Presentación y examen de informes de las Partes
incluidas en el anexo I de la Convención**

**Resultado de la primera ronda del proceso de
evaluación y examen internacional (2014-2015)**

Resultado de la primera ronda del proceso de evaluación y examen internacional (2014-2015)

Proyecto de conclusiones propuesto por la Presidencia

Adición

Recomendación del Órgano Subsidiario de Ejecución

El Órgano Subsidiario de Ejecución, en su 44º período de sesiones, recomendó el siguiente proyecto de decisión a la Conferencia de las Partes para que lo examinara y aprobara en su 22º período de sesiones (noviembre de 2016):

Proyecto de decisión -/CP.22

Resultado de la primera ronda del proceso de evaluación y examen internacional (2014-2015)

La Conferencia de las Partes,

Observando que el Órgano Subsidiario de Ejecución ha concluido su examen del resultado de la primera ronda del proceso de evaluación y examen internacional a que se hace referencia en la decisión 2/CP.17, anexo II, párrafo 12,

Recordando la decisión 2/CP.17, párrafo 26,

1. *Acoge con beneplácito* la celebración de la primera ronda del proceso de evaluación y examen internacional, efectuada según lo establecido en la decisión 2/CP.17, anexo II, párrafo 3;



2. *Invita* a las Partes¹ a que, a más tardar el 1 de marzo de 2017, presenten sus opiniones acerca de la revisión de las modalidades y procedimientos de la evaluación y examen internacional, sobre la base de la experiencia adquirida en la primera ronda del proceso de evaluación y examen internacional;

3. *Pide* al Órgano Subsidiario de Ejecución que revise las modalidades y procedimientos de la evaluación y examen internacional sobre la base de la experiencia adquirida en la primera ronda del proceso de evaluación y examen internacional, teniendo en cuenta las opiniones que comuniquen las Partes, con miras a recomendar una versión revisada de las modalidades y procedimientos a la Conferencia de las Partes para que la examine y apruebe en su 23^{er} período de sesiones (noviembre de 2017).

¹ Se ruega a las Partes que presenten sus opiniones a través del portal destinado a las comunicaciones, en <http://www.unfccc.int/5900>.